INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de agosto de 2020

NOTA GAL/DOP Nº 444 /2020

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al **ID Nº 382269**, correspondiente a la **Contratación por Vía de la Excepción Nº 34/20 ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SISTEMAS DE GESTION DE SERVICIOS DE TELEMEDICINA, SERVICIO DE INTEGRACION DE LOS SISTEMAS HOSPITALARIOS Y PROVISION DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS EN EL INTERIOR DEL PAIS PARA CONTINGENCIA DEL COVID-19** , a fin de aclarar lo siguiente:

1. Se remite CDP N° 2837/20, emitido por un monto total de Gs. 19.996.645.080, conforme a la reprogramación del PAC realizada vía mesa de entrada digital.

2. En el marco de la implementación de la tecnología a través de la TELEMEDICINA por parte del IPS, cuyo objetivo es hacer llegar una atención de salud integral a todos los asegurados del país y por sobre todo a las localidades más alejadas, la Gerencia de Salud y la Dirección de Hospitales Area Interior se encuentran abocadas a esta tarea. Para cumplir con el mencionado objetivo se presente la perentoria necesidad de adquisición de vehículos que cumplirán exclusivamente con la tarea de traslado de equipos, apoyo técnico y apoyo logístico constante, los siete días de la semana para asegurar el óptimo funcionamiento de las estaciones de telemedicina. Se prestara asistencia médica especializada en las siguientes áreas: neurología, neurocirugía, cardiología, infectologia, manejo de pacientes críticos a nivel país. Se podrán realizar reuniones de Junta Médica a distancia, evitando la movilización de los asegurados, muchos de ellos con inconvenientes de salud e incluso inmovilización. Conforme a lo expuesto, el vehículo forma parte integrante y esencial del sistema de gestión adquirido, por lo que no será utilizado para servicios ordinarios o traslado de bienes o personas, razón por la que consideramos innecesario la aprobación del EEN.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Rodney Alcaraz, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 17.08.2020
Hora: 16:09:36

Decreto Nro. 3264/2020

Nro. CDP 2837/20

Fecha de Emisión 17.08.2020 **AÑO 2020**

Descripción ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SISTEMAS DE GESTION DE SERVICIOS DE TELEMEDICINA, SERVICIO DE INTEGRACION DE LOS SISTEMAS HOSPITALARIOS Y PROVISION DE EQUIPOS DE TELEMEDICINA PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS EN EL INTERIOR DEL PAIS PARA CONTINGENCIA DEL COVID-19.(DEZETA S.A.) **Nro. P.A.C. 382269**

Modalidad CVE 34/20

Entidad Instituto de Previsión Social

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificación Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G579	30	1	99	1	ACTIVOS INTANGIBLES	17.457.380.554	17.457.380.554	3.925.516.428	0	599.280.000	9.601.248.338	10.200.528.338	3.331.335.788
1	1	0	2	G261	30	1	99	1	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	28.105.000.001	28.105.000.001	21.712.383.466	18.000.000.000	1.185.288.000	15.830.458.473	17.015.746.473	28.623.129.938-
1	1	0	2	G535	30	1	99	1	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO	290.169.518.431	290.169.518.431	78.593.995.980	0	17.739.517.080	345.134.067.107	362.873.584.187	151.298.061.736-
1	1	0	2	G537	30	1	99	1	EQUIPOS DE TRANSPORTE	290.169.518.431	290.169.518.431	78.593.995.980	0	472.560.000	362.401.024.187	362.873.584.187	151.298.061.736-

Total PAC
19.996.645.080

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Austro Gomez
Director de Presupuesto
Dirección de Contabilidad y Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUIS M. CROCE G.
Director de Contrataciones
Dirección de Contrat. y Presup.